

PROCESO PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

CONTENIDO:

- 1. OBJETO**
- 2. ALCANCE**
- 3. REFERENCIAS/NORMATIVA**
- 4. DEFINICIONES**
- 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS**
- 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**
- 7. ARCHIVO**
- 8. RESPONSABILIDADES**
- 9. FLUJOGRAMA**

ANEXO:

Política de Calidad

Tabla Resumen de Revisiones:

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	28/04/2008	Edición Inicial

Elaboración: Fecha: 28 / 04 / 2008	Revisión: Fecha: / /	Aprobación: Fecha: 28 / 04 / 2008
---	---	--

1. OBJETO

	PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Página 2 de 7 Manual de procedimientos
---	--	---

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la elaboración y la revisión de la Política y de los Objetivos de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial de la Política y los Objetivos de Calidad como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual, tal y como se establece en el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la elaboración/revisión de Política y Objetivos de Calidad son, entre otras:

- Política global de la Universidad
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos
- Planificación estratégica de la universidad
- Planificación estratégica del centro

4. DEFINICIONES

Política de Calidad: conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación de una organización con respecto a la Calidad. Garantizar el éxito en una política de calidad, pasa por definir con claridad y de manera previa los objetivos que el Centro debe plantearse en cada uno de los ámbitos (docencia, investigación y gestión) que tienen lugar en el Centro y dirigido a todos los agentes, procesos y sistemas implicados en ellos. Cada miembro implicado en el proceso debe conocer y ser consciente de su responsabilidad, así como de los objetivos concretos que debe cumplir. La política de la calidad ha de formar parte de la política de la universidad, por lo que su éxito supondrá la mejora en el conjunto de la Universidad.

Objetivo de Calidad: algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la Calidad. Se trata de definir los objetivos estratégicos, ya sean éstos generales o específicos, cuya consecución permitirá conseguir el grado de calidad deseado.

	PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Página 3 de 7
		Manual de procedimientos

Acciones estratégicas: Se trata de medidas y actuaciones concretas que permitan alcanzar el objetivo general de calidad.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

El Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, con una periodicidad anual o inferior en situaciones de cambio, realizará una definición o revisión de la política y objetivos de calidad del centro a partir de los elementos contemplados a nivel institucional. Elaborará un borrador que enviará a la Oficina de Evaluación de la Calidad para su revisión.

Sin embargo, para el desarrollo de dicho proceso es condición *'sine qua non'* contar con un conjunto de comisiones y órganos que ayuden a definir y, en consecuencia, se responsabilicen de todas aquellas acciones que se pongan en marcha para intentar alcanzar el pretendido objetivo.

Revisado, será enviado a la CGC del centro que procederá a enviarlas para su aprobación a Junta de Centro o bien, elaborará las enmiendas que considere oportunas. Una vez aprobadas serán firmadas por el decano y se les dará difusión pública de acuerdo al procedimiento especificado para ello.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión **anual** del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la Política de la Calidad por si se hubiesen producido, durante ese período, circunstancias de importancia que impliquen un cambio de la misma.

En cuanto a los **Objetivos** de la Calidad, se hará un seguimiento semestral de los mismos a fin de poner en funcionamiento Acciones Correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los Objetivos y se reformularán según el resultado.

 UCLM <small>UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA</small> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete	PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Página 4 de 7
		Manual de procedimientos

7. ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Actas de la Comisión de Garantía de calidad	Papel o informático	Coordinador de calidad del centro	6 años
Actas de equipo dirección/junta de centro	Papel o informático	Equipo Directivo/Junta de centro	6 años
Objetivos y política de calidad	Papel o informático	Coordinador de calidad del centro	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Oficina de Evaluación de la Calidad (OEC): Revisar los documentos.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Proponer qué información publicar, a quién y cómo y validar la información obtenida por el Coordinador.

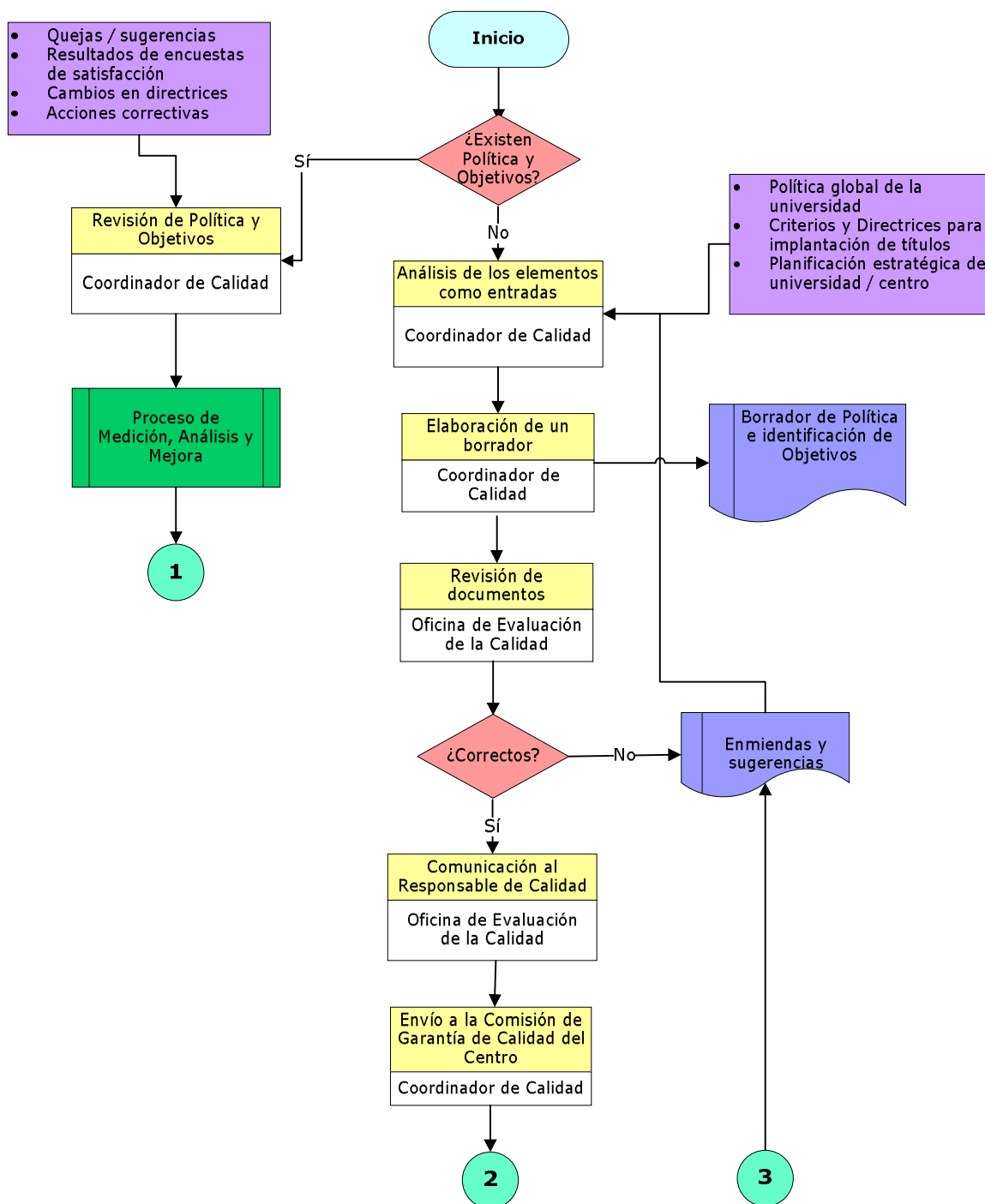
Coordinador de Calidad del centro (CC): Proponer el borrador de la Política de calidad e identificar los objetivos. Enviarla a la comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Equipo de Dirección (ED): Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.

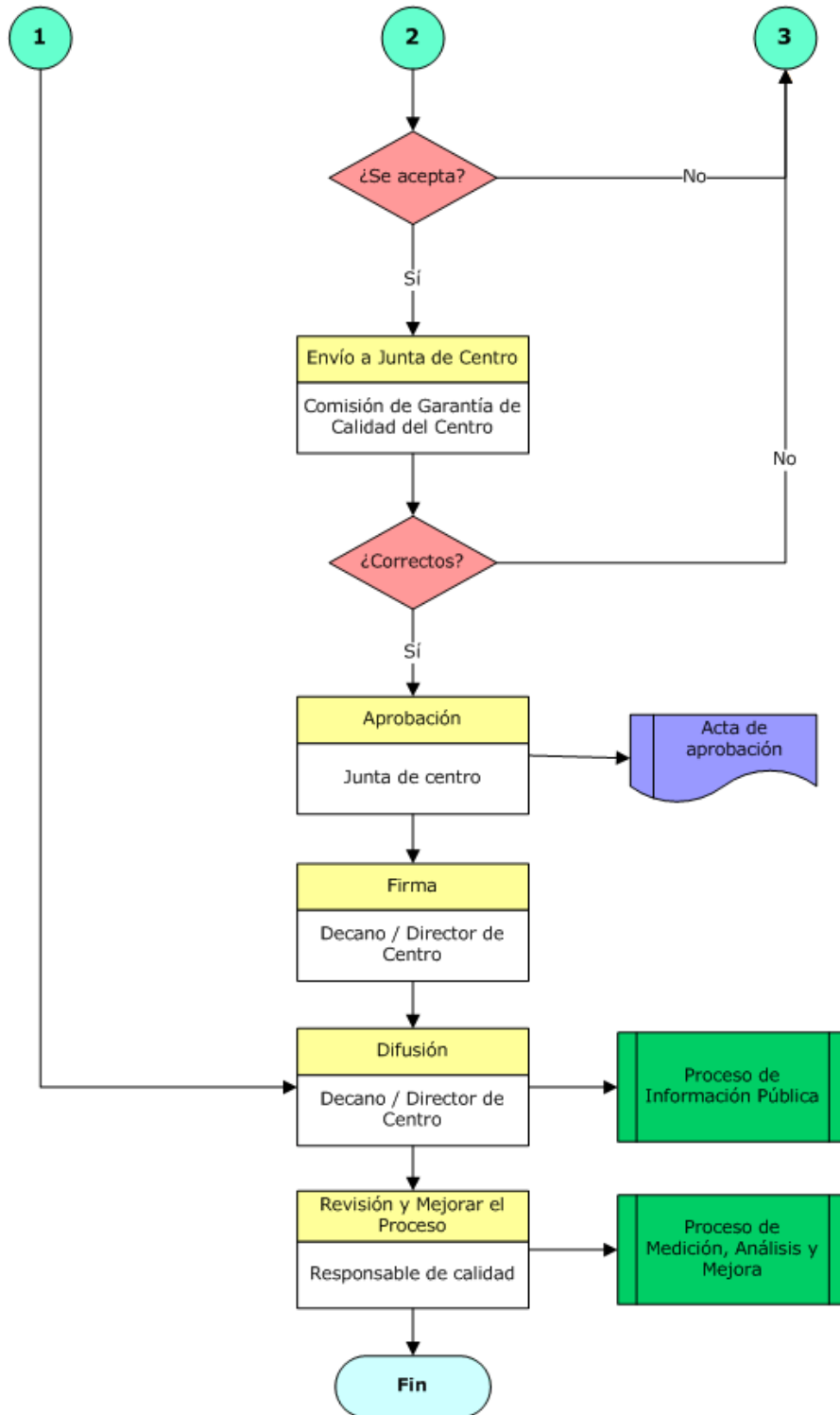
Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete: firmar la política y los objetivos de calidad.

9. FLUJOGRAMA

Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad



Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad



 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete	PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD	Página 7 de 7
		Manual de procedimientos

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Proporcionar la formación continua adecuada a todos nuestros empleados, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
- Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete y que se encuentra a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Como responsable de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Fecha y firma:

Angel Tejada Ponce